



FEDERACION RIOJANA DEL DEPORTE AEREO

Junta Electoral de la Federacion Riojana del Deporte Aereo

Una vez cerrado el plazo para la presentación de reclamaciones a la relación definitiva de candidatos admitidos a presidente de la FRDA y no habiéndose presentado ninguna, se procede a la **PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO DE LA FEDERACION RIOJANA DEL DEPORTE AEREO A:**

- **D. DIONISIO DIEZ HORMILLA**

Se publicará en el tablón de anuncios de la Federación y en la página web.

Se abre plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de presidente electo que finaliza el 25 de Julio de 2024

El 29 de Julio de 2024 finaliza el plazo para la resolución de las reclamaciones y si no se hubiesen presentado o no se hubiesen admitido, **se procederá a la PROCLAMACION DEFINITIVA DE PRESIDENTE ELECTO DE LA FRDA.**

Logroño 29 de julio de 2024

EL SECRETARIO

Fdo: Fernando Ríos Puente



VºBº EL PRESIDENTE

Fdo: Dionisio Diez Hormilla

